



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



EDITORIAL

¿EXEQUIAS DE LA LENGUA CASTELLANA?

Juan Pablo Forner (1756-1797), apologista de la cultura hispana, satírico implacable de diaristas, traductores, escritores pedantes, académicos indoctos y otros especímenes ignaros que corrompían la lengua castellana, congregó a toda esa muchedumbre de ranas croantes en la turbia laguna que infecta el piedemonte del Parnaso.

Forner protesta por la corrupción de la lengua, llega a verla muerta y se dispone a celebrar sus exequias.

—No creáis —explica Cervantes— que porque veáis ranas no son poetas lo que veis; y no sólo poetas sino otras infinitas castas de escritores, que, naciendo de hombres, vienen por fin a parar en anfibios vocingleros y charlatanes. Muchos de los que hoy son tenidos en España por poetas estupendos, locutores celeberrimos y escritores o periodistas cacareados, tienen ya prevenido un sitio muy honorífico en esta laguna, donde ejerzan el oficio de ranas con gran dignidad y magisterio.

Al cabo resultó que la lengua no está muerta sino desmayada y en la "sátira menipea" estalla la más entusiasta y brillante apología del castellano: es una lengua majestuosa para las cosas grandes; concisa para las sublimes; pomposa y sonante en extremo para las magníficas y de gran aparato; tierna, blanda y suave para las amorosas; expresiva y eficaz para las agudezas; rápida e impetuosa para las imágenes y afectos vivos y vehementes; lozana, desenvuelta y ágil para las risas, los juegos y los solaces; sencilla, cándida y noblemente rústica para los objetos campestres. Su naturalidad para las gracias y donaires, su gravedad para las cosas serias y su amenidad para las floridas y deliciosas, son incomparables.

Ahora no se trata de las Exequias de la lengua — que afortunadamente goza de buena salud y se extiende cada vez más por el universo mundo— sino de las de su nombre: el castellano. Algunos alementos y medios oficiales, incluidos académicos de la lengua, vienen desterrando y enterrando el verdadero nombre de la lengua que creó Castilla, y se extendió después por los cinco continentes, y le sustituyen por el de "el español". Sostienen que lo verdaderamente correcto es llamarle español o lengua española por antonomasia.

Para nosotros no es así. El castellano es una lengua española pero no es "la lengua española o la lengua de España", porque, evidentemente, el catalán, el vasco y el gallego son lenguas tan españolas como el castellano.

En 1978, con motivo de la preparación de la nueva Constitución de España, la Real Academia Española solicitó formalmente de las Cortes que en la Constitución se incluyera la mención explícita de que "entre todas las lenguas de España, el castellano recibe la denominación de español o lengua española, como idioma común a toda la nación y como lengua española por antonomasia".

En tal ocasión, Comunidad Castellana, por medio de escrito de fecha 24 de junio de ese año, ejerció el derecho de petición e interés del Parlamento constituyente que la pretensión de la Academia fuera rechazada. Así vino a resultar, ya que el artículo 3.º de la Constitución proclama que la lengua oficial del Estado es el castellano; así, con su propio nombre.

En ese escrito Comunidad Castellana manifestaba que la proposición de la Real Academia era errónea, y perjudicial para la tarea esencial de fomentar la integración fraterna de todos los pueblos españoles. El trasfondo político de esa petición añade un elemento más de dificultad a esa tarea, pues sin duda explícita la imagen de una concepción unitarista y centralizadora de España, que infravalora las otras lenguas y culturas españolas, y en tal sentido se trata de una proposición perturbadora.

Puesto que no sólo el castellano sino todas las demás lenguas que se hablan en España, son españolas, la aseveración académica de que el castellano sea "la lengua española por antonomasia", es rechazable, pues implica un modo de desconsideración a los otros pueblos y una falta al respecto y delicadeza que deben presidir las relaciones entre todas las comunidades de España.

En el referido escrito se recordaba que la propia Real Academia no introdujo la denominación de "lengua española" hasta la decimoquinta edición de su Diccionario. Siempre, desde su fundación, había sido el Diccionario de la lengua castellana, y en esa edición, publicada en 1925, se

(Pasa a página 2)

14 de septiembre

DIA DE CASTILLA 1991



San Pedro de Arlanza

En una nevada mañana de la pasada primavera tardía diversas entidades castellanistas reunidas en El Burgo de Osma llegaron al acuerdo de conmemorar el DIA DE CASTILLA en torno al 14 de septiembre, fecha en la que aparece la primera referencia escrita de un concejo castellano celebrado en la villa (hoy alavesa) de Valdegovia, bajo la presidencia de Fernán González.

Estando en imprenta ya este informativo nos llegan noticias de que la celebración del DIA DE CASTILLA 1991 iba a tener lugar el domingo 15 de septiembre para lo que se tenían previstos diversos actos en San Pedro de Arlanza y Covarrubias, que ya serán pasado cuando estas páginas estén en poder de los lectores.

A grandes rasgos la celebración contaba con una concentración en San Pedro de Arlanza, Concejo abierto, Misa, Visita a las ruinas del Monasterio que fundara Fernán González, comida en Covarrubias, homenaje al artífice de la Independencia de Castilla (ante cuyo sepulcro —recordémoslo— rinde escolta permanente el pendón que donara Comunidad Castellana y que bordaran las religiosas concepcionistas de Agreda) y finalmente visita a la Colegiata.

La lengua castellana es uno de los más altos y significativos valores que el pueblo de Castilla ha aportado a la cultura de España y del mundo

EN ESTE NUMERO

Página 1.ª

- ¿EXEQUIAS DE LA LENGUA CASTELLANA?
- DIA DE CASTILLA 1991
- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CC. DE MADRID

Página 2.ª

- EL ACUEDUCTO DESCONOCIDO
- VIAJE A LAS LLANURAS INFINITAS DE LA TIERRA DE CAMPOS

Página 3.ª

- EL CAMINO DE SANTIAGO.
- EN TORNO A LA FORMACION Y DESARROLLO DE CASTILLA
- PUBLICACIONES RECIBIDAS

Página 4.ª

- LA NATURALEZA Y LA VIDA DEBEN DEFENDERSE.
- COMUNIDAD CASTELLANA DA SU VOTO PARA QUE SAN JUAN DE LA CRUZ SEA PROCLAMADO PATRONO DE LOS POETAS DE LENGUA CASTELLANA.
- LA REIVINDICACION SEGOVIANA DE LOS PINARES DE BALSAIN.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE C.C. DE MADRID

El Consejo de Comunidad Castellana de Madrid ha celebrado recientemente una Asamblea Extraordinaria con notable asistencia de miembros y dentro del clima de amistad y amor a la causa castellana que le caracteriza.

En el orden del día figuraba la memoria de actividades de la Asociación así como la participación de ésta en la Federación de Grupos Tradicionales Madrileños y otras entidades y ámbitos.

Se explicaron los proyectos inmediatos de entre los que podemos destacar la celebración del DIA DE CASTILLA 91 y con la elección de nuevos cargos se cerró la sesión, haciéndose público el nuevo domicilio social fijado en la calle de doña Berenguela n.º 19. 28011 Madrid.

El acueducto desconocido

Entre las innumerables joyas monumentales que exhiben orgullosas nuestras tierras castellanas, podemos considerar al Acueducto de Segovia como el "Decano" de todas ellas.

Testigo de dos milenios de vida y de muerte, de glorias y declives, de guerras y revoluciones; que vió pasar por bajo sus arcos desde las victoriosas legiones romanas al más poderoso rey sobre la tierra que buscaba sitio donde erigir un monumento conmemorativo de la victoria de San Quintín, sin olvidar a las milicias concejiles bajo el mando de Juan Bravo o a las abigarradas y bulliciosas "gentes de bronce" que hacían del Azoguejo la "Universidad de la picaresca" como afirma Cervantes en El Quijote.

Cuanta verdad podría contarnos —si sus piedras hablaran— sobre esa Castilla que —se ha dicho— hizo a España pero España la deshizo.

Emblema heráldico de Segovia, sigue siendo hoy —como en siglos pasados— el principal motivo que atrae a cuantos visitan la ciudad. Pero quizá muchos desconozcan —o les pase desapercibido— que el Acueducto no es solamente esa doble arquería sobre esbeltísimos pilares que, cabalgando sobre el arrabal, penetra en el recinto amurallado. Puede considerarse como la única obra pública romana conservada en su —casi— totalidad que podría aún ser capaz de desempeñar la función para la que fue construida, aunque por fortuna no sea necesario.

Consta de tres partes bien diferenciadas, de las cuales, la última —arquería que se eleva paulatinamente para salvar el desnivel del valle— es la conocida de todos. Pero quiero invitar a aquellos que ahora vengan a esta "Ciudad Patrimonio de la Humanidad" —el otoño es la estación más bella de Segovia— a que descubran ese otro Acueducto desconocido y a ellos ofrezco estas líneas como humilde guía.

DESDE LA SIERRA DE LA FUENFRIA

El origen de tan singular obra está en esa sierra que se divisa desde cualquier punto de la ciudad; en el Valle de la Acebeda, donde "se escota una hila real de agua de una cuarta de alto y dos de ancho, medida común del cuerpo de un hombre" en una pequeña presa de derivación en el Río Frio —que más adelante dará nombre a un Real Sitio con palacio dieciochesco— situada unos tres kilómetros aguas arriba de la actual presa de Puentealta junto al pueblo de Revenga.

La primitiva conducción romana continua su función de abastecer de agua a la ciudad, siendo hasta los años cuarenta la única de que disponía segovia, habiendo permanecido en su estado originario —a cielo



abierto— hasta que se entubó la conducción en 1929.

Con suave pendiente va faldeando los pagos de Valdeconejos y El Pasadero, precipitándose después —en un tramo sin cubrir— hacia el arroyo de la Fuentejilla de Tilviejo a través de un fuerte desnivel en el que el molino de los hoyos aprovechaba la energía de las aguas, cuyas ruinas apenas deja ver la espesa vegetación. Pasa bajo el camino de la Casona bajo cinco lápidas graníticas, en tres de las cuales se conservan restos de inscripciones funerarias del siglo XVII, quizá procedentes del enlosado de la Catedral.

Desde aquí y hasta Segovia su recorrido es paralelo al Camino Real de la Fuenfria, antigua vía de comunicación entre Segovia y Madrid que seguía el trazado de la primitiva calzada romana. En todo él pueden verse aún, desperdigados, restos de cajeros de manpostería de gneis rejuntada



con cal que formaban el canal de conducción.

Al construir el Polígono de Nueva Segovia, hace unos años, fue variado un poco el trazado y se eliminaron también las últimas arquetas de registro de las más de cien que jalonan el recorrido y ayudan a seguirle.

"CASTELLUM AQUAE"

Con la entrada a los depósitos del agua desaparece todo vestigio del primitivo canal hasta llegar a la llamada "Casa de Piedra" o "El caserón", donde co-

mienza la segunda parte del Acueducto.

Este "castellum aquae", situado junto a la carretera de San Ildefonso al pie de la cuesta de Chamberí, alberga en su interior un depósito de decantación donde, además, se regulaba el caudal, desviando el sobrante hacia el arroyo Clamores a través de una salida lateral.

Al igual que todos los vestigios de la obra primitiva encontrados hasta aquí, no pueden afirmarse su origen romano, más bien parece que su aspecto actual se debe a la profunda restauración realizada en tiempo de los Reyes Católicos, allá por 1484, dirigida por Fr. Juan de Escobedo, jerónimo de El Parral.

Veinte años después de las celebraciones por los primeros veinte siglos de existencia del monumento, el abandono se enseñorea del Caserón y sus alrededores. Lamentable e incomprensible.

A partir de aquí todo el canal ya está consiruido de granito: piezas vaciadas en forma de U. Aunque permanece enterrado, puede seguirse su trazado por la leve elevación del terreno que delata alguno de sus tramos, a la derecha de la carretera en dirección a la ciudad. Frente al cruce de carreteras denominado "El Espolón", el canal aflora de nuevo y observamos una desviación en forma de fuente, cuyo origen parece que también debe situarse en el siglo XV. Todo ello se encuentra cubierto de hojarasca y en el mayor abandono, sin ninguna señalización que oriente al visitante ni el más mínimo cuidado no solo del entorno sino del canal mismo, lo que nos demuestra la desidia que existe hacia obra tan venerable.

En 1951, a causa de la reordenación urbanística de la zona, se desmontó parte del muro que comenzaba a elevar el canal, que quedó cortado por la carretera, apareciendo de nuevo al otro lado.

Un sencillo monumento marca actualmente el inicio del muro que soporta la conducción: dos sillares cilíndricos en los que se labra el emblema de la ciudad, a modo de pergamino sostenido por unos brazos, procedentes del solar de la desaparecida iglesia de San Matías en el camino al convento de Santa Cruz.

UNA AUTENTICA ESTACION DEPURADORA

Poco más adelante se encuentra la segunda torre de agua, que, aunque básicamente es un desarenador —como la primera—, puede considerarse como una verdadera estación depuradora de agua, pues un aliviadero permitía eliminar los objetos flotantes con sólo tapar la parte superior del canal de salida.

La bóveda apuntada de su interior —al igual que la primera caseta de decantación— nos habla nueva-

mente la segunda parte del Acueducto.

(Pasa a página 3)

Viaje a las llanuras infinitas de la "Tierra de Campos"

"La Tierra de Campos es la base geográfica del Reino de León"
Oliveira Martins

Salimos de Castilla, donde el Duero nace, y, siguiendo el curso de sus aguas, nos adentramos en las desembarazadas "llanuras infinitas", que representan uno de los espacios naturales más cualificados y significativos de la geografía de España: "Tierra de Campos".

El nombre "Campos"

Lo primero con que nos tropezamos es con el propio término "Tierra de Campos" que equivale a decir "tierra de llanuras", puesto que la palabra "campos" procede del latín "campi", y significa "tierra llana".

Ha de tenerse en cuenta que este nombre no es exclusivo o privativo de esta región por haberse utilizado también en casi todas las regiones de España, en cada una con un estilo y una peculiaridad, teniendo en cuenta además que en unas el vocablo está más extendido que en otras, dándose el caso de ser nada menos Galicia la que destaca en este sentido.

Quiere esto decir una cosa, que existe "tierra de llanuras" en todas las regiones. Las hay en Suiza, con ser el

país más montañoso de Europa, y también en el Tibet. Pero si en su expresión genérica significa lo mismo en un lugar que en otro, no obstante en la realidad son diferentes, viniendo a querernos decir que hay llanuras de llanuras de manera que tendríamos que ir a La Mancha para encontrar algo que se le pareciera, en cuanto a su magnitud.

Siendo oportuno recordar aquí un texto elocuente del ilustre escritor Ramón Pérez de Ayala quien a este respecto decía: "... que llaman Tierra de Campos lo que son Campos de tierra".

Referencias Geográficas

En todo caso, los textos literarios nos van a ayudar a situarnos sobre la piel del pai-

saje austero de esta Región, que posee características peculiares.

El siguiente alude a que "las llanuras cerealistas de "Tierra de Campos" se pierden en el horizonte. Esta comarca ha sido llamada el granero de Europa" (1).

Espacio "de los antiguos Campos Góticos, de secas y polvorosas llanuras, entre cosecha y cosecha, donde sólo se divisan cuanto la vista alcanza, rastrojeras y arenales, sombreados de pinos" (1).

La Tierra de Campos, "comarca tradicional al sur del río Sequillo, que está integrada con las zonas correspondientes de Palencia, Valladolid, León y Zamora, por los antiguos Campos Góticos, y que se caracteriza por la gran aridez y falta de arbolado, y sus pueblos grises y polvorientos (1).

"Es la Tierra de Campos una enorme región natural de 4.500 kilómetros cuadrados, aproximadamente, de los cuales 2.050 corresponden a la provincia de Palencia, 1560 a la de Valladolid, 770 a la de Zamora y 120 a la de León.

Encierra en su contorno cerca de 200 pueblos, pertenecientes a los partidos judiciales de Sahagún, Astudillo, Carrión, Fecilla, Palencia, Medina de Rioseco, Villalón, Mota del Marqués, Toro, Benavente y Villalpando pero lo importante en ella es que, independientemente de lo artificial de la división administrativa en provincias, la Tierra de Campos constituye una región natural con características propias".

De nombre "Campos"

Desde luego, es una región singular porque ninguna otra de España puede presentar ni remotamente una relación de pueblos indistinguibles con este vocablo repetitivo, haciendo pública afirmación de su personalidad geográfica.

Veán ustedes como todos los pueblos anteponen o posponen la voz "Campos", en alguno aparece "Llano" y en uno "Campaza".

El estar juntos les saca del anonimato y les confiere una fuerte elocuencia. Ya el lector, viendo la referencia de los nombres y el resumen que se ofrece, sin duda que estará en disposición de conocer un poco más y mejor este territorio geográfico de cuya importancia da sobradas razones la economía, y por supuesto la cultura que atesora y la política que de ella se ha derivado.

Se ha procurado que afloran los pueblos con sus nombres, provincias y distribución, porque dispersos en la oscuridad no significan apenas nada, pero reunidos bajo el sol de la palabra, los términos se personalizan, además de darse fuerza entre sí. Nombres que evocan un ambiente geográfico característico que viene a través de la fuerza de la tierra:

A lo largo de la historia las relaciones políticas entre

(Pasa a página 3)

EDITORIAL

(Viene de página 1)

¡EXEQUIAS ...



cambió a "lengua española", exclusivamente por motivos políticos, congruentes con la ideología centralista de la dictadura imperante a la sazón en el país. Es más, la edición estaba ya tirada y encuadernada como Diccionario de la lengua castellana, y en el último momento, antes de ponerla en circulación, se sustituyó la página de la portada por otra con la expresión nueva de "Lengua española". Unos pocos ejemplares pudieron ser librados de esa alteración, por iniciativa extraoficial y reservada, y permanecen hoy como testigos de una lamentable imposición política.

Como castellanos, rechazamos todo privilegio en supuesto beneficio de la lengua que forjó nuestro pueblo, que después han enriquecido otros de España y de América, y que hoy compartimos gozosamente con más de trescientos millones de personas en todo el mundo. Pero tampoco podemos asistir impasibles a la destitución del nombre de nuestra lengua, el castellano, uno de los más altos y significativos valores que el pueblo de Castilla ha aportado a la cultura de España y del mundo.

Esta lengua, difundida hoy por los cinco continentes, es la misma que nació hace un milenio en el norte cantábrico, en la Bardulia, Castilla originaria, conjunción de vascos y castellanos viejos, como un lenguaje radicalmente nuevo y diferente desde su mismo origen de los demás que se hablaban en la Península. Como escribió el maestro Menéndez Pidal, "la lengua de Cervantes, admirada en el mundo, no es otra que la lengua del burgalés Fernán González".

A, esta lengua, Castilla le dio el ser y el nombre. Por tal razón, es y se llama el castellano.

Asistimos hoy a una amplia difusión de noticias sobre el Camino de Santiago que le hacen estar de actualidad y ello es una agradable novedad. Noticias que van desde las recientes preocupaciones oficiales por su recuperación física y funcional, la declaración por parte del Consejo de Europa como Primera Ruta Cultural Europea, reuniones de políticos y gestores públicos de las diferentes regiones españolas por donde pasa, hasta el anunciado proyecto de creación de una Universidad europea destinada a los estudios humanísticos, históricos o naturales relacionados con los diferentes países o regiones por donde pasa, lo que facilitaría la recuperación de numerosos edificios con él relacionados y mantenerlos en activo funcionalmente.

Dentro de las numerosas consideraciones que en el camino se pueden contemplar, según el historiador Anselmo Carretero son tres básicamente las dimensiones que hemos de considerar en él: como ruta de peregrinaciones religiosas, —muy frecuentes en aquella época a éste y a otros muchos lugares, aunque lo llegaran a alcanzar el interés de Compostela, como vía mercantil y como vínculo cultural.

Efectivamente, en la Edad Media se desarrolló una religiosidad muy basada en estas formas de expresión, itinerantes, y desde numerosos lugares acudían a los sitios de peregrinación, entre los que destacaron Roma, Jerusalén y Santiago como centros de primer interés, pero eran cientos de lugares en toda Europa los que se veían frecuentados por la concurrencia religiosa, como hoy podríamos citar algunos de gran actualidad.

Este ir y venir frecuente, en medios propios de aquella época, como mucho a caballo y más frecuentemente a pie, en jornadas que, aunque bien jalonadas, resultaban agotadoras, dió lugar a la creación de los numerosos puntos de servicio de que consta la Ruta, desde centros de atención sanitaria, hospitales, etc., a centros de acogida, alberguerías y santuarios.

El Camino de Santiago

Una vez establecido físicamente el camino por obra principalmente de Santo Domingo de la Calzada y su seguidor y discípulo, San Juan de Ortega, en lo que se refiere a la zona castellana por donde discurre, el propio Camino se convirtió en una ruta fácil de comunicación entre lugares a veces lejanos que se aprovechó también para otros menesteres.

Camino se sabe donde acaba, Compostela, pero no donde empieza. Esto es cierto.

Una tupida red de pequeños recorridos, que comienzan no se sabe dónde, van coincidiendo en diferentes lugares de Europa y desde Vezelay, Tours, Le Puy o Saint Guilles adelante pasando por Roncesvalles o Somport, y con rituales itinerarios, echaban a andar, con los peregrinos,

sentido, "hacer el Camino" es un hecho humano de una honda dimensión.

Supone no sólo recorrerlo físicamente abriendo nuestra sensibilidad a los aspectos geográficos y paisajísticos tan abundantes y variados, ni siquiera contemplar y admirar las impresionantes obras de arte que su itinerario nos ofrece.

"Hacer el camino" supone convivir con los que viven a lo largo de su diseño, peregrinar con los que lo hicieron siglos atrás, tratando de comprender sus motivos, de interpretar su significado entero.

Laicos o religiosos, nobles o plebeyos, clérigos o soldados, los peregrinos vivían una intensa religiosidad alimentada por los monasterios que a lo largo del Camino se establecieron, donde los monjes les ofrecían la paradoja fecunda de dominar las cosas alejándose de ellas.

El monje, en su monasterio, no huía del mundo, le superaba, y la "ilustrada catequesis" que suponían los capiteles, canecillos y esculturas de las iglesias conventuales y claustros, hoy tan admirados como entonces vividos, impregnaban de reconfortante espiritualidad las fatigas del peregrino.

Sin duda muchos de ellos encontraban en aquellas moradas silenciosas el reposo y la paz que allí se escondían y salían fortalecidos en su espíritu convencidos como Jacob: "Vere Deus est in loco isto, et ego nesciebam", "Verdaderamente Dios está aquí y yo no lo sabía". Encontraban a Dios entre los cantos, la liturgia, el estudio sosegado, paciente y metódico de los monjes y la pétreo catequesis del monasterio.

Esto era para muchos el gran descubrimiento que les permitía proseguir reconfortados el Camino.

Pablo Gallego Martín



Fué la población judía principalmente la que se estableció a lo largo del recorrido desarrollando todo tipo de actividades mercantiles.

El sentido cultural que el Camino supuso a lo largo del medioevo y la Edad Moderna es algo que se detecta con sólo detenerse con un mínimo de curiosidad a estudiar el intercambio de conocimientos, datos, experiencias y saberes que la convivencia peregrina suponía.

Porque se ha dicho que el

las ideas, las noticias, los valores.

Unos y otras se esparcían a todo lo largo de la ruta y regresaban trocados, incrementados, enriquecidos porque también España daba algo, no sólo recibía.

De igual modo que en fechas recientes se ha plasmado el concepto de permanente creación innovadora que supone el caminar, también el Camino de Santiago se hizo al andar, en este

Textos castellanos

En torno a la formación y desarrollo de Castilla

A raíz de las repoblaciones que se mencionaban en el texto anterior, de Roa, Osma, Clunia, San Esteban de Gormaz, y Aza, con importante participación del elemento vascongado, tenemos la primera noticia de un alzamiento autonomista de Castilla.

Parece que la novedad introducida por ordoño II (914-924) de establecer su Corte en León, trajo consigo un agravamiento del centralismo, que hirió a los castellanos, los cuales no habían tenido, que sepamos, rozamientos con la Corte de Oviedo. La crónica de Sampiro, escrita hacia el año 1000, dice que Ordoño II para sofocar la rebelión de tres condes de tierra de Burgos, los hizo acudir a vistas sobre el río Carrión, donde los cargó de cadenas y, llevándolos presos a León, los hizo matar. Añaden el Tudense y el Toledano que los castellanos se sentían principalmente molestos por tener que acudir en sus juicios al tribunal de la ciudad regia (donde, sin duda, se juzgaba por el Fuero Juzgo o código visigótico) y que al ver muertos violentamente a sus condes, decidieron sacudir esa dependencia judicial respecto de León, nombrando al efecto dos jueces que fallasen las querellas en toda Castilla hasta el río Pisuerga; esto dicen haber sucedido reinando Fruela II (924-925).

Otra vieja tradición supone que más tarde los castellanos recogieron todos los ejemplares del Fuero Juzgo que había por Castilla y los quemaron en la glera de Burgos, ordenando que los alcaldes juzgasen los pleitos "por albedrío", es decir según su parecer y según las costumbres.

En todo esto hay evidentemente parte de leyenda, pero es cierto que Castilla se reveló contra León y rechazó la legislación escrita, la legislación leonesa del Fuero Juzgo; aunque no la rechazase de modo tan violento e instantáneo como la leyenda dice, lo cierto es que llegó a abolirla, y que el castellano en el siglo XIII se distinguía del leonés lo mismo que en el siglo XIV se distinguía del toledano en que no se regía por el Fuero Juzgo.

Ahora bien: el código visigótico regía no sólo en León, sino en Aragón y Cataluña y entre los mozárabes. Castilla, al emanciparse así de la tradición de la corte visigoda tan seguida en León, al romper así con una norma común a toda España, surge como un pueblo innovador y de excepción. Retengamos esta característica que nos explicará la esencia del dialecto castellano. Y añadamos una curiosísima coincidencia: Castilla, que, caracterizada por su derecho consuetudinario local, se opone al derecho escrito dominante en el resto de España, es la región que da la lengua literaria principal de la Península; cosa análoga pasa en Francia: el país se divide en dos regiones: la del Norte, de derecho consuetudinario y la del Sur, de derecho escrito; la frontera territorial de estas dos grandes zonas coincide poco más o menos con la que es corriente considerar como frontera entre el francés y el provenzal, y la región del derecho consuetudinario es la que impuso su francés como lengua literaria por encima del provenzal.

León y el sur de Francia son regiones arcaizantes, conservadoras de la envejecida cultura latina; Castilla y la isla de Francia representan el fermento germánico que tanta parte tuvo en la elaboración de la nueva cultura medieval.

Pamón Menéndez Pidal.

El acueducto...

(Viene de página 2)

mente de la restauración del siglo XV, aunque con la construcción del Palacio de La Granja, en el siglo XVIII, rehizo el camino entre San Ildefonso y Segovia, lo que obligó a modificar el trazado del canal en algunos puntos y muy probablemente éste sería uno de ellos.

Pasada esta torre comienza la arquería y con ella la tercera parte de la obra, la más conocida, completándose las "doce millas o tres leguas regulares de Castilla" —18 kms— que debía recorrer el agua desde el Río Frío hasta la ciudad.

Esta obra maestra de la ingeniería hidráulica romana ya no conduce el agua sobre su lomo, pero con su simplicidad, elegancia y grandiosidad nos sigue cautivando cada día como impresionara hace mil años a las aguerridas huestes de Fernán González que trataban de repoblar un perdido confín de la Extremadura Castellana.

Alberto Herreras Díez.

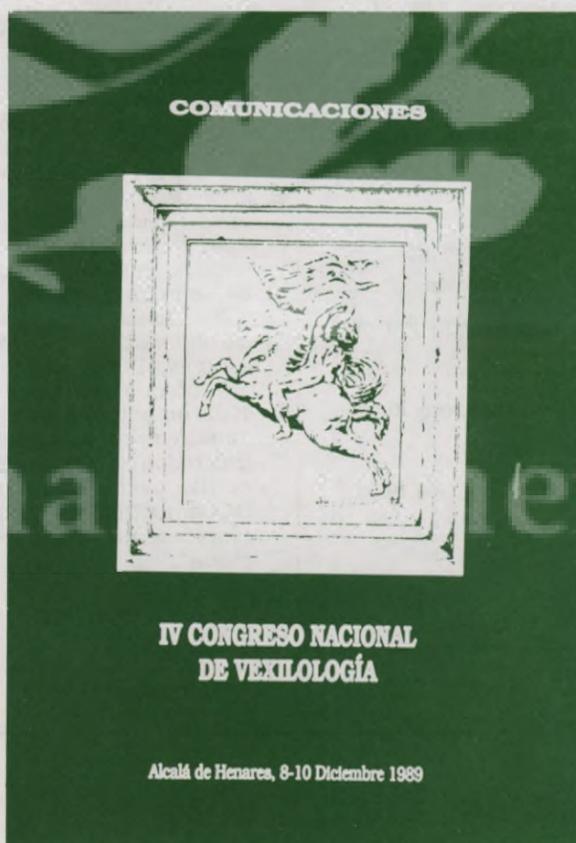
Publicaciones recibidas

La Sociedad Española de Vexilología y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares —patrocinador de la edición— han sacado a la luz pública y en interesantísimo volumen las comunicaciones del IV Congreso Nacional de Vexilología celebrado en la ciudad Complutense del 8 al 10 de diciembre de 1989.

Esta edición que ahora nos llega data de finales del pasado año; consta de 300 ejemplares numerados y está señalado por el n.º 78 el que manejamos.

Las 143 páginas de su contenido, de texto abigarrado y con abundancia de ilustraciones, permiten adentrarnos por temas tales como "Primer nombre, bandera y emblema heráldico de América en 1496"; "Las banderas españolas de Steembergen"; "Las banderas de los sitios de Ciudad Rodrigo"; "Banderas liberales y banderas carlistas"; "Banderas del trienio liberal"... y de un particular interés para nosotros "El Pendón de Castilla", minuciosamente estudiado por nuestro amigo y colaborador Manuel Vicente Sánchez Moltó.

Una abundante bibliografía pone de relieve que el trabajo desarrollado por el autor ha sido serio y profundo —no en vano se trata de uno de los más extensos— y sería difícil resumirlo en el breve espacio de estas líneas, que sólo pueden dejar constancia de las observaciones señaladas.



Alcalá de Henares, 8-10 Diciembre 1989

Viaje a las llanuras infinitas...

(Viene de página 2)

León y Castilla (pueblos) no han podido ser menos afortunadas, miradas desde el lado de nuestro regionalismo, por haberse sustentado en razones de prepotencia, de tal modo que el diálogo entre estos dos pueblos está por hacer.

Mientras los leoneses sigan llamándose castellanos, estamos perdidos.

Después de siglos de manipulación cultural y dependencia política de la Castilla-Estado-España no parece medianamente adecuado acceder a su autonomía y dejar a Castilla rota y dividida, —entre León y Toledo-La Mancha—, en la estacada.

(1) (Escobar de campos, Villavín de Campos, Herquijuela del Campo, Aguilar de Campos, Bobadilla del Campo, Villalvín de Campos, Montón de Campos, Revilla de Campos, etc. En León, 3 pueblos; Zamora, 6; Salamanca, 3; Valladolid, 21; Palencia, 21).

Isidoro Tejero.

LA NATURALEZA Y LA VIDA DEBEN DEFENDERSE

A) El comandante COUSTEAU dice: "No creo que la Tierra consiga salvarse de los peligros que la aquejan. La especie humana debe plantearse ahora si lo que quiere es vivir bien en el futuro o sobrevivir a duras penas".

B) "La desecación del Mar de ARAL, una de las mayores catástrofes del Planeta. Una errónea política de regadíos roba el agua a sus ríos tributarios".

C) "EL BALTICO, otro mar europeo amenazado por la polución de vertidos industriales".

D) "Veinticinco mil especies biológicas corren peligro de extinción en los próximos años. De ellas cinco mil corresponden a animales, y el resto a plantas".

E) "La catástrofe ecológica se cierne sobre el Mediterráneo con el hundimiento del HAVEN. Los tanques del superpetrolero albergan en su interior una carga de 110.000 Tm. de carburantes".

F) "Las mariposas son un indicador sensible del grado de conservación medioambiental. El turismo abusivo y la deforestación acechan su supervivencia en España".

G) "La polución atmosférica se ha convertido en la más grave amenaza para la ACROPOLIS, el gran monumento de Atenas".

H) "Más de cien mil peces muertos se han recogido en los embalses de Santillana y Valmayor (Sierra de Guadarrama)".

I) "El río NILO, soporte de Egipto, asfixiado por la contaminación".

J) "Los humedales españoles se hallan bajo mínimos. En los últimos treinta años se ha desecado el ochenta por ciento de estas reservas de avifauna".

K) "Los incendios forestales han calcinado este año 140.000 Has. de pastizales y bosques en España".

L) "La mala utilización del suelo acelera el problema de la desertización en España. Cada año se pierden mil millones de Tms. de tierra por la erosión".

M) "El lince ibérico, único y acorralado, se juega en España su supervivencia mundial. El conejo, base de su dieta, está diezmando por las epidemias. En los últimos quince años han muerto unos cuatrocientos ejemplares por trampas, caza furtiva y atropellos. Otro tanto ocurre con el águila imperial ibérica y el oso pardo".

N) "El gobierno de NEPAL cerrará EL EVEREST a los alpinistas por exceso de contaminación. La montaña está llena de botellas de oxígeno, pilas y medicamentos".

O) "Lanzan cal sobre los lagos de SUECIA para recuperar la fauna y flora de sus aguas. Con la calcificación se neutralizan los daños de la lluvia ácida".

P) "ICONA invertirá diez mil millones de pesetas para la prevención de incendios forestales. Organizaciones ecologistas y de consumidores colaboran con la campaña".

Q) "La ayuda de la CEE para la conservación de los humedales es necesaria y obligatoria".

R) "La CEE incluirá la Ecología como disciplina en los estudios de formación profesional".

Todas estas noticias, en forma de titular, están publicadas en periódicos diarios a lo largo del verano. No están recogidas todas las publicadas, pero las que aquí traemos son suficientes para servir de toque de atención sobre la gravedad del problema.

Unas sirven de denuncia y otras, las menos, empiezan a arrojar alguna luz sobre la toma de conciencia de la situación, en niveles oficiales.

El informativo CASTILLA desea unirse a la necesaria lucha por la conservación de la naturaleza y la vida y difunde por ello entre sus lectores las noticias que tratan de crear conciencia de su necesidad.

No es sólo cuestión de estética, de paisajes más o menos pintorescos. Es entre la vida y su continuación indefinida o el caos y el paulatino empobrecimiento biológico que conduce, como vemos a su desaparición, lo que hemos de elegir y las razones para decidirnos no son dudosas.

G.M.P.

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D.
nacido en el de
de 1....., estado , profesión
vecino de ; con domicilio
en
teléfono , solicita su incorporación a la
"Comunidad Castellana".

..... de de 19.....
Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

Comunidad Castellana da su voto para que San Juan de la Cruz sea proclamado patrono de los poetas de la lengua castellana

Con ocasión de celebrarse este año el IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz

la Academia de Juglares de Fontiveros tuvo a bien dirigirse por escrito a Comunidad Cas-

tellana para pedirle su adhesión a la proclamación de este poeta lírico como patrono de

los poetas españoles e incluso del mundo cultural hispánico.

Reproducimos el texto íntegro del documento elaborado por nuestra Secretaría General en el que se apoya esta iniciativa pero ofreciendo, al mismo tiempo, nuestras razones al respecto:

Sr. Presidente de la Academia de Juglares de FONTIVEROS (AVILA)

Muy Sr. nuestro:

Nos complace acusar recibo de su razonada comunicación de fecha 24 de junio del presente, en solicitud de proclamación oficial de San Juan de la Cruz como patrono de los poetas de lengua castellana, y hacemos votos en tal sentido deseando pueda llevarse a cabo dicha proclamación oficial.

—Únicamente, y sin desear entablar ningún tipo de polémica, esperamos puedan subsanar un problema de denominación, y es que, a nuestro entender, el idioma utilizado por fray Juan en sus escritos, es el comúnmente llamado castellano.

—Hoy existe una propensión a cambiar la denominación de castellano por español, propiciada desde algunas instancias oficiales en una línea próxima al confusionismo cultural tan generalizado hoy, y que con frecuencia se sigue por pura inercia.

—Razones para mantener la denominación de castellano, hay muchas como Vds. conocen pero no queremos dejar de recordar dos de ellas.

—La primera es que la propia Constitución española así lo sanciona cuando en su artículo 3.º nos dice que "el castellano es la lengua española oficial del Estado"... etc.

—La segunda es que, si reservamos en exclusiva la denominación de español para el idioma castellano, estamos de hecho negando la condición de españolidad para otros idiomas igualmente españoles, catalán, gallego, euskera, etc. etc. ¿No son estos también españoles?...

—Se aducen a veces razones de Estado, ya que el Estado es España, pero ese argumento pierde su valor cuando se trata de otros Estados, donde también se habla el idioma castellano, como serían todos los hispanoamericanos, Méjico, Cuba, Argentina, Uruguay, etc., etc., donde de seguir ese argumento, habría que llamarle idioma mejicano, cubano, argentino o uruguayo porque allí el Estado no es España sino cada uno de los titulares citados.

Agradecemos de antemano la acogida prestada a nuestra sugerencia y con este motivo le saludamos

muy atentamente

SECRETARIA GENERAL DE COMUNIDAD CASTELLANA

La reivindicación segoviana de los pinares de Balsain



La III Semana Cultural de Balsain de este año, organizada por la Asociación de Vecinos, ha dedicado la primera conferencia—coloquio de la Semana, al tema **El Pinar de Balsain, una reivindicación histórica de la Comunidad de Segovia**; con intervención de Manuel González Herrero, seguida de animado coloquio, en el que se puso de manifiesto un sentimiento general a favor de la recuperación de los pinares de Balsain para el pueblo segoviano, como acto de justicia histórica y como necesidad para el desarrollo y prosperidad de Segovia y sus pueblos; para que la riqueza del Pinar impulse el progreso de la colectividad segoviana.

Como es bien sabido, el bosque de Balsain —11.000 hectáreas, "magnífico monte, joya de la riqueza forestal de nuestro país", como le calificarían Breñosa y Castellamau— perteneció desde tiempo inmemorial, siglo tras siglo, a los segovianos; hasta que en 1.761, Carlos III, por su real arbitrariedad de monarca absoluto, atendiendo a la inspiración de su ministro de Hacienda, el Marqués de Esquilache, impuso a Segovia la venta forzosa del Pinar y matas robledales a favor de la Corona; es decir lo que ahora llamamos expropiación, por un precio irrisorio, que el rey pagó tarde, mal y nunca, como lamentaría el insigne cronista don Carlos de Lecea, uno de los más fervorosos y constantes defensores de la Comunidad de Segovia y de su derecho a recuperar el Pinar; aspiración permanente del pueblo segoviano desde hace más de doscientos años.

Por la nueva ley reguladora del Patrimonio Nacional, de 16 de julio de 1.982, los pinares y matas robledales de Balsain, han dejado de estar afectados al uso y servicio del rey y de los miembros de la familia real, y se han adjudicado a la titularidad del Estado, y concretamente del ICONA, que por tal disposición de "orden y mando" se ha convertido en el propietario del Pinar y sus matas robledales.

He aquí, a nuestro juicio, una nueva injusticia, frente a la cual la lógica de la reivindicación segoviana es impecable:

Carlos III expropió el Pinar a Segovia, según reza el decreto expropiatorio en la escritura de venta forzosa, "para que quede incorporado en su Real Corona y siempre lo disfrute y goce Su Majestad y los señores reyes sus sucesores en esta monarquía".

Por la ley 23/1.982, de 16 de julio, el Pinar deja de pertenecer al Patrimonio Real, deja de estar afectado al uso y servicio del rey y de los miembros de la familia real.

Por tanto, desaparecido el motivo y finalidad de la expropiación, lo justo y ético es restituirlo a Segovia, como acto de justicia histórica y en respeto del derecho de reversión.

Por ello estimamos que carece de sentido moral la decisión impuesta: al dejar de pertenecer a la Corona, transferir la propiedad del Pinar de Balsain al Estado español (ICONA de Madrid).

Recordemos lo que el gran periodista segoviano Ignacio Carral escribió, en 1932, en ocasión parecida, con palabras que conservan plena vigencia y la conservarán mientras el pueblo segoviano no consiga ver realizada su legítima aspiración de recobrar la propiedad de los Pinares de Balsain: "Se ha cometido con Segovia una de las mayores injusticias. Nos queda únicamente el consuelo de pensar que no es irreparable y que algún día, cuando los españoles —y los propios segovianos conozcan a fondo el problema el desfuerzo podrá remediarse".

Juan de Solier

Loor a Fernán González, artífice de la Independencia de Castilla